



INFORME SECRETARIAL: Inirida – Guainía, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez el Proceso de Fijación de Cuota Alimentaria radicado con el No. 940013184001 – 2020 – 00042 – 00, **INFORMANDO:** Que se hace necesario programar nueva fecha para audiencia, por tanto ingresa en la fecha al Despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.-

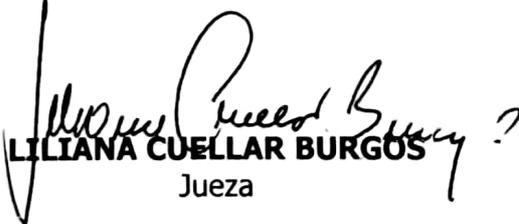

JOHANNA GÓMEZ DUQUE
Secretaria Ad hoc

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inirida – Guainía, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, éste Estrado judicial **fija como nueva fecha y hora** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso el día 29 del mes de Marzo de 2021, a las 10:40 a.m., la cual se efectuara de forma virtual, acorde a las posibilidades de las partes, dejando incólume los demás aspectos del auto de fecha diecinueve (19) de enero de la presente anualidad, en el que se había fijado inicialmente esta audiencia.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Jueza